



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE LLORET DE VISTALEGRE

7931

Aprobación inicial de la Delimitación y Ordenación del Punto Verde municipal de Lloret de Vistalegre

El Pleno del Ayuntamiento de Lloret de Vistalegre, en su sesión ordinaria de día 16 de septiembre de 2022 ha aprobado inicialmente la Delimitación y Ordenación del Punto Verde municipal de Lloret de Vistalegre.

Quedará expuesto mediante anuncio en el BOIB, en el tablón municipal de anuncios, en la sede electrónica del Ayuntamiento y publicar en un diario de los de mayor circulación de la isla para que los interesados, puedan formular alegaciones a dicho acuerdo , durante un plazo de veinticuatro (24) días hábiles.

Toda la documentación tanto urbanística como ambiental será publicada en el Portal de transparencia de la sede electrónica de Lloret de Vistalegre (<http://lloretdevistalegre.sedelectronica.es>) y estará a disposición en las oficinas municipales para su consulta. Dar audiencia a los posibles interesados, que resultaran afectados por idéntico plazo al de exposición pública.

Lloret de Vistalegre a fecha de la firma electrónica:(19 de septiembre de 2022)

El alcalde

Antoni Bennasar Pol

